

CS - 124 / 2026

HURLINGHAM, 08/07/2026

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la Resolución CS N° 101/2025, el Reglamento Interno del Consejo Superior aprobado por RCS N°003/2023, el Expediente N° 569/2026, y

**CONSIDERANDO:**

Que en su artículo 2 inc. a de la Ley de Educación Superior establece garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación y el egreso en las distintas alternativas y trayectorias educativas del nivel para todos quienes lo requieran y reúnan las condiciones legales establecidas en esta ley.

Que el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM establece entre sus funciones promover acciones de enseñanza, investigación, desarrollo tecnológico y extensión universitaria orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y al fortalecimiento del desarrollo local y regional.

Que mediante Resolución CS N° 101/2025 modificatorias y concordantes se establecen las competencias de la SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, correspondiéndole diseñar estrategias, programas y proyectos de extensión universitaria y vinculación comunitaria que promuevan la participación de la comunidad universitaria en acciones de impacto territorial.

Que desde la Secretaría Académica, a través del Instituto de Tecnología e Ingeniería, se proyectó el Programa de Estimulación de Vocaciones Científico-Tecnológicas "Explorar el Futuro: Inteligencia Artificial y Computación Cuántica", destinado a estudiantes del último año de escuelas secundarias técnicas, con el propósito de generar espacios de acercamiento temprano a las ciencias computacionales, promover vocaciones científico-tecnológicas y fortalecer el vínculo entre la escuela secundaria y la universidad.

Que la articulación entre la SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD y el INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA resulta de interés institucional para el desarrollo de acciones de extensión universitaria orientadas a fortalecer los vínculos entre la Universidad y las escuelas secundarias técnicas del territorio, promoviendo la democratización del conocimiento científico-tecnológico, la construcción de trayectorias educativas continuas y el estímulo de vocaciones vinculadas a las áreas estratégicas de formación de la Universidad.

Que el programa denominado "Explorar el Futuro: Inteligencia Artificial y Computación Cuántica", cuya descripción obra como ANEXO I de la presente, tiene por objeto promover

CS - 124 / 2026

vocaciones científico-tecnológicas entre estudiantes del último año de escuelas secundarias técnicas mediante el desarrollo de actividades de extensión universitaria orientadas al acercamiento temprano a áreas emergentes del conocimiento, tales como la inteligencia artificial y la computación cuántica, fortaleciendo los vínculos entre la Universidad Nacional de Hurlingham y las instituciones educativas del territorio y favoreciendo la continuidad de estudios en el nivel superior.

Que la implementación del mencionado programa contribuirá al fortalecimiento de las políticas institucionales de extensión universitaria, vinculación comunitaria y desarrollo tecnológico con impacto social.

Que a través del expediente N° 569/2026, la Secretaría de Servicios a la Comunidad eleva al Rector la propuesta del Programa de Estimulación de Vocaciones Científico-Tecnológicas "Explorar el Futuro: Inteligencia Artificial y Computación Cuántica", para su consideración.

Que analizado el mismo, el Rector lo remite para su tratamiento por la Comisión de Investigación, Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad atenta a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presentación de la misma cuenta con visto favorable de la Comisión de Investigación, Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad de este Consejo Superior.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar las actividades de capacitación de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que el artículo 55 del Estatuto establece que el Rector integrará el Consejo Superior.

Que por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 02/2023 se designó al Mg. Jaime Perczyk como Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

**CS - 124 / 2026**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa "Explorar el Futuro: Inteligencia Artificial y Computación Cuántica", impulsado por la SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD en articulación con el INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA de la SECRETARÍA ACADÉMICA, de conformidad con el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD y al INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA la implementación, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el proyecto aprobado.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a las áreas intervinientes a realizar las acciones administrativas y operativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la implementación de la presente será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

## **Programa de Estimulación de Vocaciones Científico-Tecnológicas**

“Explorar el futuro: Inteligencia Artificial y Computación Cuántica”

### **Fundamentación**

La expansión de la inteligencia artificial y el desarrollo emergente de la computación cuántica están transformando múltiples dimensiones de la vida social, productiva y científica. En este contexto, resulta estratégico generar espacios de acercamiento temprano entre estudiantes de escuelas técnicas y ámbitos universitarios de formación e investigación vinculados a estas áreas.

El programa propone una experiencia introductoria, teórico-práctica y participativa destinada a estudiantes del último año del nivel secundario técnico, orientada a despertar el interés por las ciencias computacionales, promover vocaciones científico-tecnológicas y favorecer el vínculo entre la escuela secundaria y la universidad.

Las actividades estarán coordinadas por un/a docente y desarrolladas por estudiantes avanzados de la carrera de Inteligencia Artificial, quienes actuarán como tutores y facilitadores, fortaleciendo experiencias de extensión universitaria que tendrán una cantidad de créditos a definir por el Instituto de Ingeniería y Tecnología

### **Objetivo general**

Promover vocaciones científico-tecnológicas en estudiantes de escuelas técnicas mediante experiencias introductorias en inteligencia artificial y computación cuántica desarrolladas en el ámbito universitario.

### **Objetivos específicos**

- Acercar a estudiantes secundarios a problemáticas contemporáneas de la IA y la computación cuántica.
- Generar experiencias prácticas de experimentación tecnológica.
- Favorecer el conocimiento de la vida universitaria y de las carreras vinculadas al área.
- Desarrollar actividades colaborativas entre estudiantes secundarios y universitarios.
- Promover una mirada crítica y creativa sobre el impacto social de las tecnologías emergentes.

### **Encuadre General**

- Destinatarios: estudiantes de los últimos años de escuelas técnicas.
- Modalidad: presencial en la universidad.
- Duración: 2 jornadas con una carga horaria de 3 horas cada una
- Coordinación: docente responsable + equipo de estudiantes avanzados de IA.
- Metodología: talleres teórico-prácticos, dinámicas grupales y actividades experimentales.

### Contenidos:

- Qué es y qué no es IA.
- Cómo aprenden los algoritmos.
- Datos, entrenamiento y predicción.
- IA en la vida cotidiana.
- Sesgos y decisiones algorítmicas.
- Qué es una computadora cuántica.
- Bits vs qubits.
- Superposición y entrelazamiento.
- Problemas que podrían resolverse con computación cuántica.

### Actividades prácticas:

- “Entrenar una IA humana”.
- Mini laboratorio con herramientas simples de IA.
- Debate breve sobre transformaciones del trabajo.
- Juegos de lógica clásica vs cuántica.
- Uso de simuladores sencillos.
- Desafío grupal comparando estrategias clásicas y cuánticas.

### Recursos necesarios

- 1 docente coordinador
- Equipo de estudiantes avanzados que recibirán créditos
- Aula multimedia o laboratorio.
- Computadoras con acceso a internet.
- Proyector y materiales impresos.
- Espacios para actividades grupales y cierre institucional.

**Hoja de firmas**